RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS INCLUIDA EN LA PROMOCIÓN INTERNA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016 DE:

TÉCNICO/A DE GESTIÓN

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 7 de noviembre de 2018)

Celebrado el ejercicio práctico previsto en las bases específicas de la convocatoria, se hacen públicas las calificaciones del mismo y de la fase de oposición, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para efectuar las alegaciones pertinentes, de conformidad con la base 9.1de las bases generales de la convocatoria:

CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO:

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
CARABALLO DORTA	MARÍA MINERVA	7,0350
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ANA ROSA	6,7713
LUZARDO RODRÍGUEZ	CRISTINA	6,2825
MONTESDEOCA GONZÁLEZ	ELENA ISABEL	4,5913
QUINTANA ARACIL	CIRO	7,0975

CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN:

APELLIDOS	NOMBRE	FASE TEÓRICA x 0,4	FASE PRÁCTICA x 0,6	NOTA
CARABALLO DORTA	MARÍA MINERVA	7,9656	7,0350	**7,4073**
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ANA ROSA	8,7969	6,7713	**7,5815**
LUZARDO RODRÍGUEZ	CRISTINA	6,4245	6,2825	**6,3393**
MONTESDEOCA GONZÁLEZ	ELENA ISABEL	5,9850	4,5913	**5,1487**
QUINTANA ARACIL	CIRO	7,5427	7,0975	**7,2756**

De conformidad con la base 8.2 de las Bases Generales de la convocatoria, se conceden 10 días hábiles a los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, para que acrediten documentalmente los méritos que posean a fecha del cierre del plazo de presentación de instancias, en relación a la fase de concurso, no teniéndose en cuenta aquellos obtenidos con posterioridad a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias. Los méritos se presentarán mediante el modelo de currículo establecido en el correspondiente Anexo III y fotocopia cotejada de la documentación acreditativa del mismo en el Registro General de la Corporación, o en los lugares señalados en el Anexo II. Igualmente podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Cristina Herrera Canino

Código Seguro De Verificación	t64Ap2BSmmg232+zgIOZYA==	Fecha	19/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Cristina Herrera Canino		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/t64Ap2BSmmg232+zgIOZYA==	Página	1/1